

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
VIGILANCIA Y SEGURIDAD SIN ARMA DE LAS INSTALACIONES,
RECINTOS AL AIRE LIBRE Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL
AYUNTAMIENTO DE SERÓN**

Expediente nº: 2025/408340/006-302/00007

Informe de insuficiencia de medios

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Vigilancia y seguridad sin arma de las instalaciones y objetos en diversos edificios y recintos al aire libre titularidad del ayuntamiento de Serón

Documento firmado por: El Alcalde - Presidente

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Serón, que suscribe, por medio del presente en relación con la necesidad de justificación de INSUFICIENCIA de EFECTIVOS y la necesidad de seguridad privada, visto:

1. El Acuerdo / Convenio vigente del personal Laboral y Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Serón.
2. La Plantilla de Personal del Ayuntamiento y en concreto del área de Seguridad Ciudadana.
3. La documentación obrante en el expediente.

Visto los antecedentes citados, **se viene a INFORMAR:**

Que la plantilla de Policía Local es insuficiente para la cobertura normalizada de las funciones ordinarias de seguridad, lo que provoca la necesidad de cubrir mediante servicios extraordinarios algunos servicios.

Que por las características concretas del personal de esta área, no pueden ser suplidos por otro personal del Ayuntamiento como así ocurre en otras áreas, por impedirlo la legislación vigente en el caso de los policías o por la especificidad de funciones que lleva a cabo en el caso de la administrativa.

Que si bien la seguridad privada no puede suplir, ni efectuar las funciones de Policía Local, si puede desempeñar aquellas que le encomienda la Ley de Seguridad Privada, en vigilancia de eventos y control de accesos a instalaciones y eventos.

Es lo que se informa, salvedad hecha de otro criterio mejor fundado en derecho

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE